DocuSign Envelope ID: 09E235BB-291F-46EF-B02E-1012DD938491

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-204/2024
9 de febrero de 2024

Sra. Ingridt Candia
Jefatura División de Estudios y Gestión de Inversiones
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
ingridt_candia@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 5023/OC-PR Programa para la Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética*. SP N° 4/2023 "Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social" para el "Proyecto de Construcción de la LT 500 KV Yguazú – Valenzuela y Obras Conexas".* ***No Objeción Adenda N° 2 a la Solicitud de Propuesta.***

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la comunicación BID EMAIL -ANDE/DP/4/2024 recibida en fecha 6 de febrero del 2024, mediante la cual se remite la solicitud de No Objeción a la Adenda N° 2 que implica las modificaciones de los anexos: histograma, instalaciones especiales y de la Sección III. Hoja de Datos Rev 1. 44 del proceso mencionado, realizado en el marco del programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisada la documentación correspondiente le informamos que el Banco otorga la No Objeción a la Adenda N° 2 del proceso de referencia, por lo que se sugiere avanzar con los trámites pertinentes.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

DocuSigned by:
Veronica R. Prado,
AE50E9AA3F38412...

Veronica R. Prado
Especialista Senior de Energía